



UNAP

**FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (FO)
DECANATO**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 287-2025-FO-UNAP

San Juan Bautista, 14 de noviembre de 2025

VISTO:

El Oficio N° 115-2025-UI-FO-UNAP, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre sustentación de plan de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 185-2024-FO-UNAP se designa como asesores: al Dr. ALEJANDRO CHÁVEZ PAREDES y Dr. RAÚL CARRANZA DEL AGUILA; del plan de trabajo de tesis: "IMPACTO PSICOSOCIAL DE LA ESTÉTICA DENTAL EN PACIENTES SEGÚN SEXO, DE DOS CENTROS DE SALUD, IQUITOS 2025";

Que, mediante Resolución Decanal N° 223-2025-FO-UNAP se autoriza la ejecución y desarrollo del plan de trabajo de tesis presentado por los bachilleres: Liliana Alva Salas y Patrix Jahette Flores Reátegui;

Que, mediante Resolución Decanal N° 282-2025-FO-UNAP se conforma el jurado calificador y dictaminador integrado por los siguientes profesionales: Dr. Jairo Rafael Vidaurre Urrelo, Presidente; Mg. Álvaro Percy Olarte Velásquez, Miembro; Mg. Romina Grisel Gómez Ruiz, Miembro;

Que, mediante documento de visto el Director de la Unidad de Investigación considera procedente autorizar la sustentación pública de la tesis : IMPACTO PSICOSOCIAL DE LA ESTÉTICA DENTAL EN PACIENTES SEGÚN SEXO, DE DOS CENTROS DE SALUD, IQUITOS 2025", de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para la obtención del título profesional de Cirujano Dentista, para el día lunes 24 de noviembre de 2025 a horas 12:00 m. en el auditorio de la Facultad de Odontología de manera presencial, y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZAR la sustentación de la tesis: "IMPACTO PSICOSOCIAL DE LA ESTÉTICA DENTAL EN PACIENTES SEGÚN SEXO, DE DOS CENTROS DE SALUD, IQUITOS 2025", presentado por los bachilleres: Liliana Alva Salas y Patrix Jahette Flores Reátegui; el día lunes 24 de noviembre de 2025 a horas 12:00 m. en el auditorio de la Facultad de Odontología de manera presencial.

ARTÍCULO SEGUNDO. COMUNICAR a los miembros del jurado de tesis: Dr. Jairo Rafael Vidaurre Urrelo, Presidente; Mg. Álvaro Percy Olarte Velásquez, Miembro; Mg. Romina Grisel Gómez Ruiz, Miembro; lo dispuesto en la presente resolución decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.



RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE
Decano



MYRIAM BETTY PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica

Distrib: UI/ CGyT/Jurado (3)/asesor (2)/ Interesado (2)/Pág. WEB FO/ Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación